Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Ibagué - Tolima, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicación	:	73001-40-03-001-2020-00110-00
Clase de proceso	:	Despacho comisorio Juzgado Primero de Familia de Ibagué.
Interesado	:	Gustavo Antonio Ruiz Castro.
Causante	:	David Antonio Ruiz Salinas.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior Sala Civil Familia del distrito de Ibagué en decisión adiada el 7 de marzo de 2022.

En consecuencia, el Juzgado Primero Civil Municipal de Ibagué, DISPONE:

PRIMERO: FIJAR para el día **17 de agosto de 2023 a las 03:00 p.m.**, la realización de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **350-116152**, ubicado en la calle 23 No. 4-51/53 Barrio El Carmen de la ciudad de Ibagué – Tolima, **a partir de la notificación en estrados del auto que declara legalmente secuestrado el predio.**

Comuníquesele al auxiliar de la justicia NTJ ADMINJUDICIALES S.A.S. esta decisión.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez

JMAC